

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

Acta #01 En reunión ordinaria celebrada el día martes 09 de enero de 2024, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:

Agenda:

- 1. Aprobación Actas Reuniones Ordinarias N° 06-07-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-2023 y Reuniones Extraordinarias N° 01-02-03-2023
- 2. SM ACUERDO 1508-2023 se conoció nota suscrita por Melvin A Rodríguez Méndez Asoc Vecinos Resid Hortensias Presidente.
- 3. SM ACUERDO 3329-2023 se conoció nota suscrito por Lorena Rita Obando Vílchez, Presidenta Del Comité Del Encanto.
- 4. SM ACUERDO 0006-2024 se conoció oficio MG-AG-06218-2023 por la Alcaldesa Municipal
- SM ACUERDO 3619-2023 se conoció oficio MG-AG-06208-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal.
- 6. SM ACUERDO 0013-2024 se conoció oficio MG-AG-06366-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal.
- SM ACUERDO 0007-2024 se conoció nota suscrita por Vilma García Hernández, Presidente, ADI Los Cuadros de Purral.

Puntos Tratados:

 Aprobación Actas Reuniones Ordinarias N° 06-07-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-2023 y Reuniones Extraordinarias N° 01-02-03-2023 Votación:

Votos positivos:

Votos negativos:

Fernando Chavarría Quirós Rodolfo Muñoz Valverde

> SM ACUERDO 1508-2023 se conoció nota suscrita por Melvin A Rodríguez Méndez Asoc Vecinos Resid Hortensias Presidente.

La comisión acordó:



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

• Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

•	action of eigenverse story in the second
ORGANIZACIÓN	Asociación Vecinos del Residencial Las Hortensias
	2 002 70 4020
CEDULA JURIDICA	3-002-784626
PRESIDENTE	Melvin Rodríguez Méndez
DISTRITO	Mata de Plátano
PLANO CATASTRADO	SJ 309956-1978
BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR	Adjudicar únicamente Salón Comunal, Parque Infantil y Zona verde. Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal

- Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación Vecinos del Residencial Las Hortensias.
- Comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para su conocimiento.
- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos.
- De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Salón Comunal, Parque Infantil y Zona Verde, se delega en la Administración Municipal el cumplimiento de la misma que en este convenio de tres años es la siguiente en cuanto servicios a la comunidad:
- "Al tener la administración de las áreas verdes municipales y el saloncito de reuniones, la Asociación de Vecinos del Residencial Hortensias 1 podrá:



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

- ✓ Tener control de apertura y cierre del área de juegos de los niños, con el fin de evitar el ingreso de personas que puedan poner en riesgo el bienestar de los niños.
- ✓ Mantener el buen estado los juegos infantiles.
- ✓ Mantener como lo hemos hecho hasta la fecha, el excelente cuido y estado de todas las áreas verdes del residencial, incluyendo los linderos al norte del residencial y las áreas aledañas a la cuenca del rio Purral.
- ✓ Mantener en funcionamiento los dispositivos de seguridad de los inmuebles municipales, mismos que consisten en una alarma anti-intrusos y un sistema de cámaras de vigilancia que abarcan toda la calle 101-A que es el eje del residencial.
- ✓ Atender las necesidades económicas del saloncito que consisten en pago de electricidad, agua y el mantenimiento de las instalaciones.
- ✓ Utilizar el saloncito para las reuniones de la Asociación y cuales quiera otras que requieran los vecinos del Residencial.
- ✓ Alquilar, cuando el saloncito pueda ser útil estas instalaciones para ayudar al mantenimiento del mismo.
- ✓ Proponer a la Municipalidad la remodelación y ampliación del saloncito para que tenga una capacidad adecuada para las actividades normales de los salones comunales. Con este salón no se pueden realizar actividades que lleven más de 25 personas."
- Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.

Votación:

Votos positivos:

Votos negativos:

Fernando Chavarría Quirós Rodolfo Muñoz Valverde

2. SM ACUERDO 3329-2023 se conoció nota suscrito por Lorena Rita Obando Vílchez, Presidenta Del Comité Del Encanto.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

La comisión acordó:

• Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

ORGANIZACIÓN	Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos				
CEDULA JURIDICA	3-002-087794				
PRESIDENTE	Manuel Emilio Coronado Ortiz				
DISTRITO	Calle Blancos				
PLANO CATASTRADO	SJ-356609-1979				
BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR	Adjudicar únicamente Salón Comunal. Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal				

- Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos.
- Comunicar al Concejo de Distrito de Calle Blancos para su conocimiento.
- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos.
- De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Salón Comunal, Parque Infantil y Zona Verde, se delega en la Administración Municipal el cumplimiento de la misma que en este convenio de tres años es la siguiente en cuanto servicios a la comunidad:

Objetiv	0		Indicador		Meta			Recurso	S
Hacer	una	sala	Alianzas	con	Tener	un	lugar	Concejo	de
para reuniones		Dinadeco,		adecuado		Distrito Dinadeco			
del con	el comité Conse		Consejo	de				fondos p	ropios



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

Distrito y fondos propios		Y
Fomentar la	Mantener y	Recursos propios
interacción de los	mejorar nuestro	Recursos propios
vecinos	nivel de energía y	0/21 20%
Para el bienestar	vitalidad.	
de todas las	Lograr un espacio	
personas que	de relajación.	
utilizan el salón	_	
Servirá para	Mejor referencia	Recursos propios
ubicar el salón	de las	
	instalaciones	
Para protección	Dar seguridad	Recursos propios
del salón y de los		
vecinos		
Para el bienestar	Lograr el disfrute	Recursos propios
de los vecinos de	de nuestra	y donaciones
la comunidad	comunidad	
Con apoyo del	Seguir con el	Fondos propios
comité y de la	mejoramiento de	municipalidad y
municipalidad	la infraestructura	voluntariado
	como le hemos	
	estado haciendo	
Con el apoyo del		Fondos
Concejo de	los que utilizan el	municipales
Distrito	salón	
Se necesita para	Disminuir lo que	Consejo de
poder dar	se paga por la	Distrito o fondos
mantenimiento a	corta del zacate	propios
las áreas de		
	Fomentar la interacción de los vecinos Para el bienestar de todas las personas que utilizan el salón Servirá para ubicar el salón Para protección del salón y de los vecinos Para el bienestar de los vecinos de la comunidad Con apoyo del comité y de la municipalidad Con el apoyo del Concejo de Distrito Se necesita para poder dar mantenimiento a	Fomentar la interacción de los vecinos Para el bienestar de todas las personas que utilizan el salón Servirá para ubicar el salón Servirá para ubicar el salón Para protección del salón y de los vecinos Para el bienestar de los vecinos Para el bienestar de los vecinos Para el bienestar de los vecinos de la comunidad Con apoyo del comité y de la municipalidad Con el apoyo del Concejo de Distrito Se necesita para poder dar mantenimiento a Mantener y mejorar nuestro nivel de energía y vitalidad. Lograr un espacio de relajación. Lograr el disfrute de nuestra comunidad Seguir con el mejoramiento de la infraestructura como le hemos estado haciendo Dar seguridad a los que utilizan el salón Disminuir lo que se paga por la corta del zacate



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

	zacate		
Hacer murales del	Embellecer	Lograr un lugar Fondos propio	S
lado derecho del	lugar	de esparcimiento del comité	
salón	A*****	para los que	
		visitan el lugar	

 Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.

Votación:

Votos positivos:

Votos negativos:

Fernando Chavarría Quirós Rodolfo Muñoz Valverde

3. SM ACUERDO 0006-2024 se conoció oficio MG-AG-06218-2023 por la Alcaldesa Municipal

La comisión acordó:

 Se toma nota del SM ACUERDO 0006-2024 en virtud de que es para conocimiento de la Comisión.

Votación:

Votos positivos:

Votos negativos:

Fernando Chavarría Quirós Rodolfo Muñoz Valverde

> SM ACUERDO 3619-2023 se conoció oficio MG-AG-06208-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal.

La comisión acordó:

 Se le comunique a la persona interesada el criterio MG-AG-VA-CIM-100-2023 emitido por la señorita Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar de Control de Instalaciones Municipales.

Votación:



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

Votos positivos:

Votos negativos:

Fernando Chavarría Quirós Rodolfo Muñoz Valverde

- SM ACUERDO 0013-2024 se conoció oficio MG-AG-06366-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal.
 - La comisión acordó:
- Se le deniega la solicitud de beca al señor Carlos Francisco Rojas Jiménez en virtud de que se encuentra extemporánea ya que era para el III cuatrimestre del 2023.
- Se le comunique al señor Rojas Jiménez.

Votación:

Votos positivos:

Votos negativos:

Fernando Chavarría Quirós Rodolfo Muñoz Valverde

6. SM ACUERDO 0007-2024 se conoció nota suscrita por Vilma García Hernández, Presidente, ADI Los Cuadros de Purral.

La comisión acordó:

Se envía correo solicitando los documentos pendientes.

Votación:

Votos positivos:

Votos negativos:

Fernando Chavarría Quirós Rodolfo Muñoz Valverde

Fernando Chavarría Quirós

Rodolfo Muñoz Valverde



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

Presidente

Secretario